MUNICIPIO PLAZA

LINEAS GENERALES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL

CANDIDATO: RODOLFO SANZ

GUARENAS, 9 DE AGOSTO DE 2013

PROGRAMA DE GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO PLAZA, ESTADO MIRANDA.

CANDIDATO: RODOLFO SANZ

INTRODUCCION

El presente documento recoge los lineamientos generales del programa de gestión y gobierno municipal del candidato del Partido Socialista Unido de Venezuela Rodolfo Sanz.

Teniendo como fundamento y guía, el programa de la Patria, elaborado por nuestro comandante supremo Hugo Chávez Frías.

Estas líneas generales serán enriquecidas con los aportes que el poder popular, el PSUV, la juventud, el gran Polo Patriótico del Municipio Plaza, así como todas las fuerzas sociales que constituyen el soporte de la Revolución Bolivariana.

El espíritu del presente programa es el socialismo.

Hacia allá desarrollaremos toda nuestra actuación política, económica y social, empeñados en fortalecer el Municipio Plaza, para que pueda insertarse en el concierto nacional en condiciones para contribuir a lograr los grandes sueños del Comandante Eterno, Hugo Chávez, en una Patria libre, independiente, soberana y prospera.

1.- El Municipio Plaza: Territorio Productivito para el Socialismo y la Venezuela potencia.

Nos proponemos continuar avanzando en la construcción de un municipio en el cual puedan florecer múltiples emporios productivos, regidos por una dinámica que apunte hacia un socialismo productivo. Esto también implica desarrollar políticas para apoyar y fortalecer al sector industrial y manufacturero, que permita el establecimiento de nuevas empresas.

En tal sentido, las iniciativas de la economía popular y solidaria, en la cual se establezcan relaciones de producción socialista, estarán en el centro de la acción del Gobierno Municipal. El socialismo es un sistema que debe nacer desde abajo, en la vida cotidiana de los pueblos, mediante la construcción de una cultura del trabajo productivo y la complementariedad solidaria entre los seres humanos.

El esfuerzo debe orientarse hacia el establecimiento de actividades y núcleos productivos, en los cuales los ciudadanos puedan desplegar sus capacidades productivas, y a esto deben contribuir decididamente los órganos del Poder Municipal.

El Municipio Plaza tiene importantes condiciones para el logro de dicho objetivo, sobre todo, por estar enclavado en la Gran Caracas, lo cual brinda un espacio para el comercio de la producción que pueda generarse en este territorio.

Venezuela, podrá llegar ser una potencia dentro del concepto de la gran potencia latinoamericana, si en todo su territorio se desarrollan grandes emporios productivos, que integren las ventajas geográficas y humanas que poseemos.

2.- Un Municipio donde florezcan las Comunas.

El Comandante Eterno planteó en diversas oportunidades que la suerte del socialismo se decidía en la posibilidad de hacer de las comunas una realidad concreta.

El socialismo de las comunas es la realización práctica del ideal chavista, y está directamente unido al esfuerzo local, hecho en cada comunidad y grupo de comunidades hasta lograr un nuevo modo de vida, en el cual la convivencia humana esté basada en la producción, la solidaridad, la complementariedad y la soberanía popular en las tomas de decisiones que puedan afectar su propia existencia y determinen su dinámica.

El Municipio Plaza debe ser modelo de comunas socialistas, de allí la tarea urgente que tiene el poder municipal de avanzar en su conformación definitiva, apoyando con todas sus capacidades para que puedan florecer.

Solo la articulación social del poder municipal con el poder popular constituyente, puede garantizar la consolidación de los territorios comunales, en los cuales el socialismo vaya germinando como el nuevo modelo de vida hegemónico.

3.- Una política que preserve el ambiente para una vida sana.

El ser humano no podrá sobrevivir si no cambia su relación con la naturaleza, propendiendo hacia el sostenimiento de un ambiente sano.

Los municipios tienen una alta responsabilidad en esta tarea vital. De allí que sea una línea de trabajo y acción transversal de la gestión del poder local.

Nos empeñaremos en desplegar una política ambiental preventiva, que evite la degradación de la naturaleza, que construya espacios de convivencia, recreación, paisajismo, ornamento y limpieza de la ciudad que integren al ciudadano con ella,

y le hagan tomar conciencia del desafío que hoy tiene la humanidad para salvar el planeta y salvarnos con el.

La consigna nuestra será: **Salvemos al ser humano, salvando al planeta**, ya que si el planeta sucumbe, el ser humano no podrá hacerlo.

En esta política la coordinación con el poder central será determinante, para el desarrollo de programa y planes que apunten hacia la estrategia indicada.

4.- **El Municipio una corporación de servicios públicos para el buen vivir ciudadano.**

El Municipio esta llamado a ser una eficiente corporación de servicios, capaz de garantizar su prestación oportuna a todas las comunidades y a los ciudadanos que lo requieran.

La tributación ciudadana debe ser devuelta en servicios ciudadanos, que hagan posible el pleno ejercicio de la ciudadanía. En esta perspectiva trabajaremos para fortalecer logísticamente la presencia del poder municipal en las áreas de mantenimiento urbano, vialidad, recolección de desechos sólidos, agua potable, red de aguas servidas, seguridad, ambiente y limpieza de drenajes y quebradas, cementerio municipal.

Los municipios tienen la responsabilidad, por su cercanía con las comunidades, de hacer que los servicios públicos funcionen de forma oportuna, sin dilación y sin permitir su deterioro.

Los principios rectores de la acción corporativa, en sintonía permanente con el poder popular, serán: La eficiencia, la permanencia y la oportunidad en su prestación. Coordinando políticas con la Corporación de desarrollo del Estado Miranda (CORPOMIRANDA) que dirige el camarada Elías Jaua y demás entes del Gobierno Nacional.

5.- **Municipio seguro, vida garantizada.**

La seguridad debemos continuar fortaleciéndola. A este problema dedicaremos enormes esfuerzos, porque garantizar una vida placentera a los ciudadanos, pasa necesariamente por poder tener un municipio seguro.

Vamos a trabajar para instalar la misión A TODA VIDA VENEZUELA en toda su profundidad en el territorio Municipal.

En coordinación con el Ejecutivo Nacional y convenios internacionales que gestionaremos, atacaremos el flagelo de la inseguridad, la violencia delictiva y todas las formas de criminalidad existentes.

Lo anterior implica la elaboración de un programa integral, que tenga en cuenta las distintas aristas que inciden en el ambiente de inseguridad, tal como se ha enfocado en el concepto global de la misión A TODA VIDA VENEZUELA.

6.- Acción cultural y deportiva desde el poder Municipal.-

Los cambios materiales que propenden al establecimiento de una nueva forma de convivencia ciudadana, no son posibles sin el despliegue de una acción sistemática en el campo de la cultura y las artes que engrandecen el espíritu humano, y el deporte.

El Poder Municipal tiene que asumir estas actividades como prioritarias. De allí el esfuerzo que tendremos que dedicar a ellas, para contribuir a crear el ambiente espiritual que fortalezca la conciencia y haga posible el sostenimiento de los cambios materiales.

El Municipio Plaza debe ser un espacio donde florezca la cultura, el deporte, las artes, y todas las manifestaciones creativas del ser humano, que permiten hacer la vida más placentera construyendo la esperanza desde la realidad.

El teatro, la música, la poesía, las artes plásticas, las actividades deportivas en todas las edades, constituirán centro de acción de la gestión local.

Replicar en todo el Municipio el Sistema de Orquesta Juvenil de Venezuela.

7.- Gobierno Local articulado al Sistema Nacional de Misiones.

El gobierno local esta obligado a ser una extensión virtuosa de la acción del Gobierno Nacional Bolivariano en articulación con el Sistema Nacional de Misiones creado recientemente por el Presidente Nicolás Maduro.

Las misiones constituyen el alma de la Revolución, el alfa y omega del proceso de transformación estructural socialista del Comandante Eterno Hugo Chávez, con el supremo objetivo histórico de erradicar la pobreza y la miseria.

El poder local en conjunción con el poder popular, debe esforzarse por contribuir con el sostenimiento de las grandes misiones del Estado, articularse a ellas,

contribuir logística y humanamente con su eficiente ejecución, con la meta de decretar nuestro municipio territorio libre de pobreza y de miseria.

8.- Gobierno del Poder Popular, con el poder popular y para el Poder popular.

El Poder Popular no es un poder supletorio o subsidiario del poder municipal formal. Al contrario, constituye el verdadero poder popular, la fuente de donde emanan los otros poderes.

En la perspectiva indicada el Gobierno Municipal debe ser **un gobierno del poder popular**, porque tomara en cuenta las recomendaciones y la voz del pueblo organizado en las comunas, y todas las otras formas de organización popular. **Con el Poder Popular,** porque dicha Organizaciones tendrán participación en la estructura de gobierno para mayor control en la ejecución de los programas que le sean beneficiosos. **Y para el poder popular,** porque el ejercicio del poder en cualquier nivel de la estructura del Estado, sólo tiene sentido si está al servicio del pueblo que hace posible su existencia.

Este postulado es un compromiso que asumimos en nombre del legado de nuestro Comandante eterno Hugo Chávez.

9.- Gobierno de calle: Eficiencia en Movimiento.

El gobierno de calle es la eficiencia en movimiento, derivación directa de la calidad política de los líderes y cuadros de la Revolución y el Estado.

Nuestro gobierno local será de eficiencia en la calle.

El contacto permanente con el poder popular y los ciudadanos comunes del municipio, ha de ser la fuente nutriente más importante para el conocimiento de los problemas y la realidad que nos tocará regir y transformar.

El Gobierno de eficiencia en la calle será también de discusión del presupuesto económico y financiero del Municipio, para que el pueblo diga y esté debidamente informado de la inversión presupuestaria, para que pueda indicar las prioridades de esta inversión, y esté en condiciones de exigir rendición de cuentas a quienes estemos encargados de su administración.

Gobierno de eficiencia en la calle – participación directa del pueblo- control del dinero público y rendición transparente de cuentas, es la ecuación perfecta de un poder municipal socialista.

10. Planificación y evaluación: para ser eficientes

Todo lo anterior solo puede lograrse si la acción del gobierno se ejecuta desde una planificación consciente y con arreglo a métodos científicos que permitan una gestión eficiente, que pueda ser evaluada a partir de indicadores racionalmente construidos.

Planificación de la acción en todos los campos, con definición de objetivos y metas, mediante la formulación de programas y planes, será un rasgo distintivo del gobierno local, a objeto de alcanzar los grandes objetivos de la Revolución Bolivariana.

Hacer eficiente la estructura funcional del gobierno, constituye el vehículo principal para poder avanzar hacia la plena realización de las líneas aquí enunciadas.

La creación de un sistema que se apoye en la utilización de los instrumentos electrónicos modernos, así como en las tecnologías de la información y la comunicación, tiene que formar parte de la nueva estructura en la cual nos apoyaremos para avanzar con pasos firmes en la perspectiva aquí expuesta.